



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA DE SESION 11

Acta número: 11

Fecha: 01/10/2019

Lugar: Sala de Juntas de Presidencia

Presidenta: Dip. Daniel Cubero Cabrales

Secretario: Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca

Inicio: 13:32 horas.

Clausura: 09:15 horas

Asistencia Inicial: 5 Diputados

Asistencia Final: 5 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:32 horas, del día 1 de octubre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a los trabajos de la sesión Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la Sala de juntas de Presidencia de esta Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Presidente Daniel Cubero Cabrales; el cual solicitó al Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca, en su carácter de secretario, pasará lista de asistencia y se verificará la existencia de quórum legal.

Acto seguido la diputada secretaria procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes:

Dip. Daniel Cubero Cabrales	Presente
Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca	Presente
Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández	Presente
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Presente
Dip. Jessyca Mayo Aparicio	Presente



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA DE SESION 11

Inmediatamente la Diputada Secretaria Informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 5 asistencias y 0 inasistencias.

Al haber quorum el diputado presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y declaro que "Siendo las 13:32 horas del día 1 de octubre del año 2019, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la propuesta del orden del día.

Acto seguido, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Lectura de comunicados y correspondencia recibida.
- 6.- Dictámenes para discusión y aprobación:

6.1.- Lectura discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas,



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA DE SESION 11

Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se reforman, derogan y adicional diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social.

6.2.- Lectura discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se por el que se exhorta a exhorta a diversas autoridades, para que en el ejercicio de sus facultades realice las acciones necesarias para verificar las condiciones de trabajo de las personas adultas mayores, que forman parte del programa de empacadores voluntarios en el estado de Tabasco.

6.1.- Lectura discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se por el que se exhorta a exhorta a los 17 Ayuntamientos, para que de manera urgente impulsen y presupuesten recursos públicos para desarrollo social en las agendas públicas para los ejercicios 2020 – 2021.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la sesión

A continuación, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria, que sometiera a votación el orden del día que se acababa de leer, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria, que sometiera a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 17 de septiembre de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente se procedió a la votación del contenido del acta, siendo aprobada por unanimidad.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA DE SESION 11

A continuación, se procedió al desahogo del punto 5 del orden del día, relativo a la **lectura de la correspondencia recibida**, a lo que la diputada secretaria informó a la presidencia de esta comisión, que se recibieron en la comisión, los siguientes:

1.- Circular No HCE/DSL/262/2019, de fecha 19 de septiembre de 2019, por medio del cual el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez Director de Servicios Legislativos, turna por instrucciones del presidente de la Mesa Directiva, un exhorto a la titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco, para que se contemple dentro del transporte público urbano en todas sus modalidades, un sistema manual, mecánico o hidráulico de ascenso y descenso para personas con discapacidad, adultos mayores o embarazadas, misma que fue presentada por el diputado Daniel Cubero Cabrales.

2.- Circular No HCE/DSL/C264/2019, de fecha 24 de septiembre de 2019, por medio del cual el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez Director de Servicios Legislativos, turna por instrucciones del presidente de la Mesa Directiva, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, misma que fue presentada por el Lic. Adán Augusto López Hernández, titular del Poder Ejecutivo del Estado.

3.- Circular No HCE/DSL/C271/2019, de fecha 24 de septiembre de 2019, por medio del cual el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez Director de Servicios Legislativos, turna por instrucciones del presidente de la Mesa Directiva, una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades federales y estatales, a que realicen acciones a favor de las personas que habitan en los pueblos y comunidades indígenas u originarios del estado de Tabasco, misma que fue presentada por el Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Acto seguido, el presidente de la Comisión manifestó que el trámite que recae a la correspondencia recibida es el siguiente:

1.- Con relación a los dos exhortos remitidos por el titular de la Dirección de Servicios Legislativos de este H. Congreso del Estado, se instruye al secretario técnico de esta





COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA DE SESION 11

Comisión a que turne al cuerpo de asesores, para la elaboración de la propuesta de dictamen que en derecho corresponda.

2.- Ahora bien, con relación a la propuesta remitida por el ciudadano Gobernador, se informa que esta será discutida en la presente sesión, conforme al dictamen que les fue circulado previamente

El siguiente punto del orden del día, fue el relativo al Análisis, discusión y en caso aprobación del *un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se reforman, derogan y adicional diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, a lo que el diputado presidente solicito al diputado secretario, se sometiera a votación la dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad.*

Acto seguido, se procedió a la **discusión del dictamen**, haciendo uso de la palabra los diputados Gerald Washington Herrera Castellanos y la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, quienes manifestaron en lo sustancial lo siguiente:

Dip. Gerald Washington, manifiesto: Que quede claro a la ciudadanía que el Instituto de la Beneficencia Pública deja de pertenecer al DIF Tabasco, y pasa a formar parte del Sector Salud, por el mal manejo que se tenía en esta área y que al igual que el esquema nacional, debe homologarse esta dependencia al sector salud a donde realmente pertenece y donde no debió salir.

Dip. Jessyca Mayo: Manifiesto que la creación del Instituto de la Beneficencia Pública, tiene como fin brindar asistencia social a los grupos en situación de vulnerabilidad, así como el apoyo para acceder a los servicios de salud estatales desde sector salud, que la gente tanto necesita.

Concluidas las participaciones, de los oradores, y toda vez que las mismas, no modifican el contenido del dictamen, se preguntó a los diputados presentes, si el dictamen estaba suficientemente discutido, por lo que en votación ordinaria se determinó que el dictamen había sido suficientemente discutido.

A continuación, se procedió a someter a votación en forma ordinaria el dictamen de referencia, siendo este aprobado por **3 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.**



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACTA DE SESION 11

El siguiente punto del orden del día, fue el relativo al Análisis, discusión y en caso aprobación de un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se exhorta a diversas autoridades, para que en el ejercicio de sus facultades realicen las acciones necesarias para verificar las condiciones de trabajo de las personas adultas mayores, que forman parte del programa de empacadores voluntarios en el estado de Tabasco, a lo que el diputado presidente solicitó al diputado secretario, se sometiera a votación la **dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad.**

Acto seguido, se procedió a la **discusión del dictamen**, por lo que al no haberse inscrito ningún diputado o diputada a favor o en contra del proyecto se procedió a su votación en forma ordinaria, siendo este aprobado por **unanimidad de los presentes y asistentes.**

El siguiente punto del orden del día, fue el relativo al Análisis, discusión y en caso aprobación de un dictamen en sentido positivo, que emite la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, por el que se exhorta a los 17 Ayuntamientos, para que de manera urgente impulsen y presupuesten recursos públicos para desarrollo social en las agendas públicas para los ejercicios 2020 – 2021, a lo que el diputado presidente solicitó al diputado secretario, se sometiera a votación la **dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad.**

Acto seguido, se procedió a la **discusión del dictamen**, por lo que al no haberse inscrito ningún diputado o diputada a favor o en contra del proyecto se procedió a su votación en forma ordinaria, siendo este aprobado por **unanimidad de los presentes y asistentes.**

El siguiente punto del orden del día fue el referente al de **Asuntos Generales**, a lo que el diputado presidente solicitó que quienes quisieran hacer uso de la voz se anotaran con el diputado secretario.

Al no haberse anotado,



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

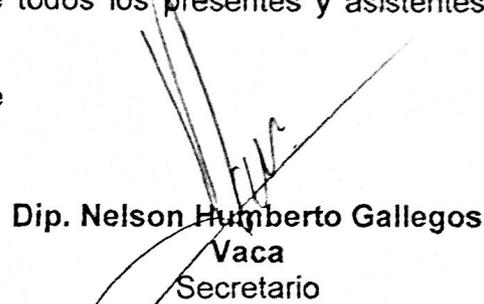
ACTA DE SESION 11

Al no haberse anotado ningún diputado o diputada para hacer uso de la palabra, se procedió a clausurar los trabajos de dicha sesión, siendo las 13:56 horas del día 01 de octubre de 2019, agradeciendo la presencia de todos los presentes y asistentes a dicha sesión.



Atentamente

Dip. Daniel Cubero Cabrales
Presidente



Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca
Secretario



Dip. Juana María Esther Álvarez Hernández
Vocal



Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos
Integrante



Dip. Jessyca Mayo Aparicio
Integrante